

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37908** *PLANNER PROYECTOS Y OBRAS, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 179/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Pereira Rodríguez contra Planner Proyectos y Obras, S.L., se ha dictado en fecha 24 de noviembre de 2011 decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.210,03 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110087407-1